



Factura: 001-001-000005688



20172001000C00132

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172001000C00132

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO COMO GERENTE GENERAL AL SEÑOR JOAN SOTOMAYOR COBOS DE LA COMPAÑIA ENCHANTED EXPLORER TOUR OPERATOR CIA. LTDA. DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2016 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
SAN CRISTOBAL, a 23 DE ENERO DEL 2017, (10:02).

2.1.6
N° TRAMITE: 4768-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

Maria Yolanda Taspanta
NOTARIO(A) MARIA YOLANDA TASPANTA GUANOZ SIG
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL
SECRETARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL
GALÁPAGOS - ECUADOR

ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA.

Puerto Baquerizo Moreno, 06 de diciembre de 2016

Señor
Joan Daniel Sotomayor Cobos
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarte que la sesión de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA.** celebrada el día 06 de agosto de 2016 ha resuelto por unanimidad nombrarlo para la función de GERENTE GENERAL de esta empresa al SEÑOR JOAN DANIEL SOTOMAYOR COBOS, por el periodo de funciones de 5 años, debiendo ejercer usted la Representación Legal, judicial y extraordinaria en forma individual de la compañía.

La compañía ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 28 de junio de 2011 e inscrita ante el registro mercantil del Cantón San Cristóbal, en Puerto Bauerizo Moreno el 12 de septiembre del mismo año.

Solicito a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceder a inscribirlo en el registro mercantil de este Cantón San Cristóbal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Franklin Cobos Pallo", enclosed within a hand-drawn oval.

Franklin Cobos Pallo

C.C: 2000036521

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA. por lo cual he sido elegido, San Cristóbal 06 de diciembre de 2106.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Joan Sotomayor Cobos", written in a cursive style.

Joan Sotomayor Cobos

C.C. 2000067732



Factura: 001-001-000005689

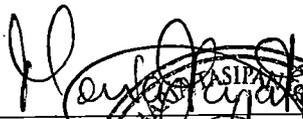


20172001000C00133

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172001000C00133

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENCHANTED TUR OPERATOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAN CRISTOBAL, a 23 DE ENERO DEL 2017, (10:19).


NOTARIO(A) MARIA YOLANDA CASIPANTA SUÑAMOTASIG
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN CRISTOBAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA. CELEBRADA
EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**



En el Cantón San Cristóbal, a los seis días del mes agosto de dos mil diez y seis, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Alsacio Northia S/N se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA., los siguientes socios: FRANKLIN CARLOS COBOS PALLO, de nacionalidad ecuatoriano, quien actúa como PROPIETARIO del 100% por ciento de las acciones de la compañía. Actúa como Presidente su titular el Sr. FRANKLIN CARLOS COBOS PALLO; y, actúa como Secretario de la Junta, el Señor. JOAN DANIEL SOTOMAYOR COBOS. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de (USD \$ 400,00 de un dólar cada una), la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver la elección del Presidente de la Compañía; y,
- 2.- Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía

El Presidente dispone que se elabore el listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultado que los socios presentes y sus participaciones sociales son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en las líneas anteriores. Luego de deliberar, los socios de la compañía ENCHANTED EXPLORER TUR OPERATOR CIA. LTDA. Por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aceptar que se elija como Presidente de la compañía al Señor FRANKLIN CARLOS COBOS PALLO
2. Aceptar que se elija como Gerente General de la compañía al Señor JOAN DANIEL SOTOMAYOR COBOS

Autorizar a la secretaria Ad-doc de la Junta a fin de que emita los nombramientos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala a Junta con los mismos asistentes dándoles lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por los asistentes.

FRANKLIN CARLOS COBOS PALLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JOAN DANIEL SOTOMAYOR COBOS
SECRETARIO DE LA JUNTA GERENTE GENERAL



Factura: 001-001-000005693



20172001000C00137

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172001000C00137

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CELEBRADO ENTRE: COMPAÑIA ENCHANTED EXPLORER TUR OPERADOR CIA. LTDA. Y SOTOMAYOR COBOS JOAN DANIEL EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAN CRISTOBAL, a 23 DE ENERO DEL 2017, (10:54).


NOTARIO(A) MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN CRISTOBAL


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

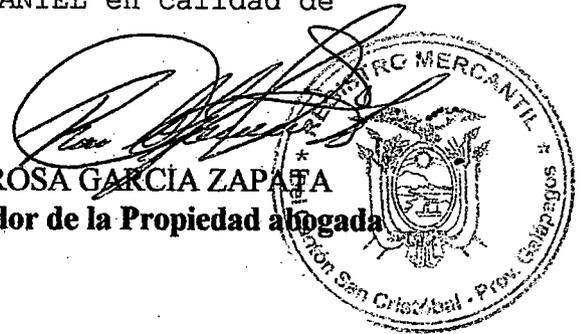
v. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2016- 422

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 23-B de fojas 1129 a 1146 con el número de inscripción 67 celebrado entre: ([COMPANIA ENCHANTED EXPLORER TUR OPERADOR CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA], [SOTOMAYOR COBOS JOAN DANIEL en calidad de GERENTE GENERAL]).

AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad abogado



La Dra. MARÍA TASIPANTA GUANOTASIG
Notaría del Cantón San Cristóbal en
Uso de la atribución 5 del art. 18 de
La Ley Notarial DA FE de que la
fotocopia del presente documento es
igual al original que se exhibe y
devuelvo al interesado.

San Cristóbal 23 de 01 del 2017

Maria Tasipanta Guanotasig
Dra. María Tasipanta Guanotasig
NOTARIA PUBLICA PRIMERA

San Cristóbal - Galápagos

